
FECHA: 19/11/2021
EXPEDIENTE Nº: 10017/2017
ID TÍTULO: 4316295

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Estudios Literarios y Culturales Hispánicos por la Universidad de Alcalá
Universidad solicitante	Universidad de Alcalá
Universidad/es participante/s	Universidad de Alcalá
Centro/s	• Escuela de Posgrado
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

Por otra parte, se proponen las siguientes recomendaciones para la mejora del programa propuesto.

RECOMENDACIONES

Se recomienda emplear el término “español” en lugar de “castellano” para hacer referencia a la lengua española ya que no estamos en un contexto bilingüe que afecte a alguna otra lengua española. El término “castellano”

sigue apareciendo en el apartado 4.1.2 Perfil de acceso.

Se recomienda revisar la redacción de la memoria y corregir erratas, errores ortotipográficos y de estilo, ya que siguen encontrándose algunos, como, por ejemplo, “Competencias Específica cubiertas”, “el objetivo de a proporcionar”, “Competencias Básicas y Generales cubiertas por la Materias de la Titulación”. etc.

Se recomienda que se utilice las siglas ECTS en lugar de “cr. ECTS” en la asignatura “Narrativas y estéticas latinoamericanas contemporáneas” en la lista de módulos optativos.

CRITERIO 3: COMPETENCIAS

Se recomienda que se ordenen las competencias específicas según su numeración.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda eliminar del listado de módulos optativos que aparece en el apartado 5.1. Planificación de las enseñanzas, la asignatura: “Agentes y medios de la transmisión literaria y teatral”, ya que se trata de una de las asignaturas optativas que ha sido eliminada. Esta recomendación será de especial seguimiento.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la normativa.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza el enlace

11.3 – Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se describen los contenidos, resultados de aprendizaje, metodologías, competencias y evaluación de las nuevas asignaturas.

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se han incorporado tres asignaturas optativas nuevas y que sustituyen a otras tres que se han eliminado. Se aprovecha esta modificación para introducir el punto 5.1 ya que en la memoria verificada el archivo que aparecía en ese punto no era el que correspondía. Además se actualizan enlaces y normativa.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se ha actualizado el enlace a la normativa de permanencia

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Este apartado se ha adaptado a la actual guía para la Verificación y Modificación de titulaciones de la Fundación Madri+d. Además, se han incorporado tres asignaturas optativas nuevas y se han eliminado tres de las existentes: Asignaturas optativas nuevas Redes literarias transatlánticas (6 ECTS) Identidades y representaciones culturales en Iberoamérica (6 ECTS) Narrativas y estéticas latinoamericanas contemporáneas (6 ECTS) Asignaturas optativas eliminadas: Teoría y práctica del Teatro (6 ECTS) Historia y crítica de la Literatura en relación con las Artes (6 ECTS) Agentes y medios de la transmisión literaria y teatral (6 ECTS) Además, se adjunta el punto 5.1, tras detectar que, por error, no estaba incorporado al documento de verificación del título. Este documento, dada la fecha en la que fue verificado el título, ha sido actualizado según la última guía de la Fundación Madri+d para la verificación y modificación de los títulos oficiales de Grado y Máster (aprobada en noviembre de 2019), incorporando la

información relativa a mecanismos de coordinación y programas de movilidad que no estaban en el documento original.

Madrid, a 19/11/2021:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad